



AUTORIZA PAGO PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE PUERTAS Y CERRADURAS DE ACCESO A LA DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS, POR MONTO MENOR A 3 UTM

Región del Libertador
General Bernardo
O'Higgins

Ibieta #090, Rancagua
(72) 2959594 [Dirección
Regional]
(72) 2959595 [OIRS]
(72) 2959599 [UGAD]
www.ineohiggins.cl
ine.rancagua@ine.cl

Director Regional (S) Libertador General Bernardo O'Higgins	
CAO	
Jefa de Unidad Administrativa y Financiera INE - Región O'Higgins	
AMG	
Analista Unidad Administrativa y Financiera	
VIM	

RESOLUCIÓN EXENTA N°698

RANCAGUA, 18 de noviembre de 2019.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 17.374, que fija texto refundido, coordinado y actualizado del D.F.L. N° 313, de 1960, que aprueba la Ley Orgánica Dirección Estadística y Censos y Crea el Instituto Nacional de Estadísticas; en el Decreto N° 1.062, de 1970, que aprueba Reglamento del Instituto Nacional de Estadísticas; en la Ley ° 21.125, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2019; en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la delegación de facultades consta en la Resolución con Toma de Razón N°106 de 2015 y en Resolución Exenta N°5393 de 2011; lo establecido en las Resoluciones N° 7 que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y controles de reemplazo cuando corresponda, y la N° 8 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, ambas de 27 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República; y en las demás normativa aplicables.

CONSIDERANDO:

1° Que, el Instituto Nacional de Estadísticas, en adelante e indistintamente INE, requiere contratar el **Servicio de Reparación de Puertas y Cerraduras**, para la dependencia de la Dirección Regional en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, debido al daño causado a puertas de acceso con motivo de robo a bienes y materiales institucionales.

2° Que, las compras que se realicen deben estar ajustadas a lo estipulado en la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3° Que, la Unidad Administrativa y Financiera de la Región O'Higgins, ha revisado el Catálogo de Convenio Marco de www.mercadopublico.cl y se ha constatado que el servicio no está disponible.

4° Que, por lo anteriormente expuesto se le solicito una cotización al proveedor _____ la cual asciende al monto de **\$132.000.- (ciento treinta y dos mil pesos chilenos)**, impuestos incluidos, cumple con los requerimientos del INE y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de la Dirección Regional de O'Higgins.

RESUELVO:

1° **APRUÉBASE** el pago por el Servicio de Reparación, por el monto de \$132.000.- (ciento treinta y dos mil pesos) impuestos incluidos, para las reparaciones de puertas y cerraduras (de portón eléctrico de estacionamiento, de puerta de acceso principal y reparación de bisagras de puertas) de la Dirección Regional de O'Higgins.

2° **IMPÚTESE** el gasto que irriga el presente pago de **\$132.000.- (ciento treinta y dos mil pesos chilenos)**, impuestos incluidos al presupuesto del INE para el año 2019, al Programa 01 del Presupuesto del INE, para el año 2019, según el siguiente detalle:

Subtítulo	22	Bienes y Servicios de Consumo
Ítem	06	Mantenimiento y Reparaciones
Asignación	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

3° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta Regional en www.ine.cl, Gobierno Transparente Otras Compras y Contrataciones, con el fin de cumplir con la normativa vigente sobre la materia.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS



CRISTIAN ALVAREZ OYANEDEL
Director Regional de Estadísticas (S)
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Distribución:

- Archivo Regional

A: Instituto Nacional de Estadísticas
Calle Ibieta #090, Rancagua

13-11-2019

Encargado (a)	Ana Mora Gallardo
Correo	ana.mora@gallardo.cl
Fono	56 72959599

Descripción	cantidad	Total
Reparación y reinstalación de chapa manual de portón electrico		132.000
Reparación chapa electrica puerta acceso principal		
Reparación de bisagras de puertas de acceso		
	Sub total	\$ -
	Total imptos incluidos	\$ 132.000

Datos	
Nombre	
Rut	